



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MONUMENTO
15 MAY 2013
1230
36394

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe expresa su más enérgico repudio y preocupación por los apremios, vejaciones y maltratos de los cuales resultara objeto a manos de personal policial el joven de 17 años, Enzo Frutos, militante social e hijo de Martín Frutos, reconocido referente social de la organización Luchadores Independientes Organizados (LIO) y precandidato a concejal de la ciudad de Rosario durante la última elección por el Partido Pares (Frente Progresista Cívico y Social), en el marco de un procedimiento llevado a cabo en la noche del lunes 13 de mayo, en la zona oeste de Rosario cuando el joven se acercó al personal policial para indagar acerca de un procedimiento que agentes del Comando Radioeléctrico estaban realizando con dos jóvenes del barrio, tras lo cual y en un evidente abuso de autoridad, el adolescente resultó detenido y trasladado a la Comisaría 14º, donde fue golpeado brutalmente y recibió todo tipo de amenazas, en un accionar que remite claramente a las prácticas de las fuerzas policiales durante la última dictadura cívico militar.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

En la noche del lunes 13 de Mayo, Enzo Frutos de 17 años, quien se dirigía a su domicilio del barrio Villa Urquiza en la ciudad de Rosario, se acercó a un control policial al advertir que el personal policial estaba requisando en la vía pública a dos amigos de la zona. El joven se presenta ante los uniformados y les expresa que los pibes a quienes estaban practicando la requisa vivían en la cuadra, eran menores, iban a la escuela y no eran delincuentes. Ante lo cual los efectivos del Comando Radioeléctrico que estaban realizando el procedimiento lo increparon para que se vaya y como Enzo se quedó mirando, se la agarraron con él, y le exigieron el documento. Cuando el joven les contestó que no lo tenía, y que tampoco tenía la obligación de llevarlo encima, lo tomaron del cuello, lo subieron al móvil policial y lo trasladaron a la Comisaría 14º, en un accionar absolutamente ilegal y ante la mirada atónita de los amigos que se encontraban en el lugar.

En el testimonio vertido por Enzo y que publicara el Diario El Ciudadano en su edición del día miércoles 15 de mayo, el joven relata que: "...me agarraron del cuello, me dijeron: Zurdo de mierda te vamos a enseñar tus derechos en la comisaría, me subieron al patrullero y me llevaron a la seccional 14". Lugar donde luego lo golpearon brutalmente entre los dos uniformados, uno lo sostenía y el otro le pegaba, mientras el resto de los agentes de la seccional se reían y se burlaban de él.

Entre todos los vejámenes que debió padecer Enzo, el muchacho relató que: "...me desnudaron, me amenazaron con violarme, me rompieron los lentes a golpes, me arrancaron y robaron la cadenita de oro y las pulseras. Y todo el tiempo me repetían que eso me pasaba por zurdo, por comunista y que por eso iba a terminar como Santiago Maldonado. Si mi papá no llegaba a la comisaría me mataban".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El padre de Enzo es Martín Frutos, un reconocido militante social de la ciudad de Rosario, referente de la organización Luchadores Independientes Organizados (LIO) y precandidato a concejal de la ciudad de Rosario durante la última elección por el Frente Progresista Cívico y Social, en representación del Partido Pares (Participación, Ética y Solidaridad). Martín es quien completa el relato de su hijo a partir de sus propias vivencias del caso, quien por otra parte se encuentra severamente traumatizado: "Apenas entro a la comisaría 14^a, escucho los gritos desgarradores de mi hijo, lo escuchaba llorar y gritar que dejen de pegarle, que era menor. Fue una situación que nunca en mi vida pensé que podía vivir, me agarró un ataque de nervios y empecé a los gritos para que dejen de pegarle. Dos mujeres policías se metieron adentro para avisarle a los que le pegaban que estábamos los padres afuera. Cuando pregunté por qué mi hijo, menor de edad, estaba detenido, me contestaron: Por zurdo y porque no quiere a la Policía, por eso lo trajeron".

Pero la pesadilla estaba lejos de terminar. Porque su hijo continuó privado de la libertad en esa seccional hasta que le avisaron que lo iban a trasladar, por cuestiones de jurisdicción, a la seccional 32^a y sin explicarle el motivo de la detención. Según Martín, vio pasar a Enzo todo golpeado cuando lo cambiaron de comisaría, traslado que realizaron los mismos dos efectivos del Comando Radioeléctrico responsables de los apremios en el móvil 7844.

Esos mismos uniformados se tomaron cerca de tres horas para redactar el acta, tiempo en que su hijo continuó incomunicado. Finalmente, lo acusaron de "desacato a la autoridad". Cerca de la medianoche llegó el médico policial, quien constató "solo un raspón" en el pómulo expresó Martín, quien lejos de eso constató que a su hijo: "Le desfiguraron la cara. Tenía golpes en la cabeza. Le rompieron los anteojos. Le dijeron un montón de barbaridades, que lo iban a violar, lo hostigaron todo el tiempo. Tuvimos que llevarlo a un sanatorio privado a la madrugada. Nos falta ver a un oftalmólogo porque no ve bien de un ojo y se quedó sin lentes", lamentó Martín, quien a su vez radicó una denuncia por violencia institucional en Asuntos Internos y en el Centro de Denuncia Territorial.

"Estos mecanismos parecen prácticas de otros tiempos", expresó Martín Frutos en referencia a la última dictadura militar y resaltó que junto a su hijo militan en Luchadores Independientes Organizados". Para concluir la entrevista concedida al Diario El Ciudadano el referente social planteó que: "No es fácil para mi hijo. Está muy preocupado, nervioso, exaltado. Lo vamos a llevar a que lo vea un psicólogo. Nunca antes había estado en una comisaría y menos bajo esos hostigamiento".

Por todo lo precedente y en la necesidad que este cuerpo ponga de manifiesto su más enérgico repudio a prácticas de hostigamiento, torturas y abusos por parte del personal policial, totalmente reñidas con los lineamientos más básicos del Estado de Derecho, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial